



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 83 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 13. MARZO.2019**

En Teno, siendo las 11:36 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **MARZO** año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 83, período 2016-2020** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**; sesión la que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 81/2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones	06
05	Aprobar Propuestas de Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal 2018	08
06	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal Año 2019	09
07	Aprobar bases concurso de Subvenciones y FONDEVE 2019	12
08	Varios	13

**01.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 81 / 2016 -2020**

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta sesión Ordinaria N° 81 / 2016 – 2020 ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: quiero hacer una aclaración en un punto donde, en el punto seis yo dije respecto al bono, si lo aprobamos para la directora subrogante dije, como no lo vamos a aprobar para el Director Titular y en acta está al revés, solo eso, dicha esa observación, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y digo algo que normalmente nosotros decimos cosas como al final como para relajarnos pero la Sra. Cecilia está siendo muy textual así que

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: y don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en escribir así que tengamos más cuidado también con respecto a lo que vamos diciendo al final especialmente, es que como que nos relajamos cuando van pasando los puntos y ahora pero cuando uno lee si alguien lee de afuera no va a entender nada del contexto, incluso que cuando quiero señalar que Claudia es la mala, por decirle a la Sra. Claudia Gutiérrez, más que nada en el sentido de que los vecinos estaban indicando eso cuando venían a pedir algo y ella exigía según ella, por eso cuidado

SRTA. ALCALDESA: que bueno para que tengamos más cuidado con todos los términos también ya

SECRETARIO CONCEJO: también en la introducción que hay de repente si alguien está exponiendo que termine la idea

SRTA. ALCALDESA: si, ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 857/2016-2020**

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 81, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 28 de febrero de 2019

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

---

SECRETARIO CONCEJO: Tengo solamente un documento que se les hizo llegar a ustedes que es Memorandum N° 182 de la Directora de Desarrollo Comunitario, donde hace entrega de los antecedentes del Reglamento de Becas año 2019, eso iba en la correspondencia les llevo con todos los antecedentes

SRTA. ALCALDESA: ¿Algo más?

SECRETARIO CONCEJO: lo otro es un cambio en cuanto a la modificación presupuestaria de Salud, que también, envié los antecedentes, así que solamente esa es la documentación que hay

SRTA. ALCALDESA: tercer punto.

### 03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, bueno quiero darles una cuenta más bien un informe por si yo no tenía conocimiento de este tema

Seguidamente la Primera Autoridad comunal da lectura al documento que se inserta a continuación y que corresponde a una carta de la empresa CAROZZI, siendo su texto el siguiente:



SRTA. ALCALDESA: esto lo quería compartir con ustedes por si alguien consultaba tengo esta copia acá, yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, como cuenta por que no vinieron los trabajadores de áreas verdes, podría decir que paso ahí porque creo que es un tema que nos explican al pasar, a mí me dijeron hoy día en la mañana por familiares de otra persona, entonces para poder como conversar la misma información entre todos

SRTA. ALCALDESA: también eso lo tenía para dárselo ahora este tema, yo me vi sorprendida porque me llamó Sandra Améstica, incluso los trabajadores me dijeron que habían hablado con ella y con algunos concejales habían hablado, no teníamos conocimiento nosotros respecto al tema, hoy día están hablando de varias cosas donde se citó a la empresa y donde la empresa tiene que cumplir respecto a las normas, que ellos decían que hoy día tienen menos sueldo del que está considerado, cuando hoy día es más sueldo del que corresponde y por lo tanto hoy día se va a convocar a la empresa, la Administradora quedó de convocar, se fueron a trabajar y vamos a tener una reunión con ellos, yo me acabo de enterar hoy día no tenía conocimiento cuando nos avisaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire solamente porque la persona que ayer fue le cesaron contrato, la familia vive cerca de la casa entonces, fue la familia creo a hablar a la casa yo no he estado con ellos directamente pero no sé si es verídico o no, pero creo que quedé como consulta el por exigir mejor calidad en los materiales el señor Cornejo que está a cargo de la empresa, porque los zapatos creo que eran de plástico esa es la información que a mí me llega, le dice ¿qué pasa si un trabajador pisa una aguja infectada?; la respuesta fue ¡ah! pero el dolor dura 8 horas y no hay problema, entonces yo creo que frente a esa respuesta, esta empresa nos falta el respeto a todos, porque al final uno pone la confianza según los puntos fue una licitación complicadísima para todos, entonces volver o sea que ellos creen que estar acá y que no va a pasar nada a mí me preocupa mucho y primera vez que veo tan molestos los trabajadores de las áreas y todos unidos, yo creo que no nos había pasado con otras empresas a pesar de que tenían problemas, como que la cosa bajaba pero hoy día andaban todos...

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que se les dijo claramente de que hoy día tenían que por lo menos tener un proceso de evaluación, por lo menos de 6 meses, porque si alguien no cumple nosotros tampoco podemos avalar alguien que no haga la pega, pero hoy día claramente se quedó estipulado que de aquí al viernes tenemos reunión con la empresa donde voy a esta con toda la gente, que hoy día evalúa a esta empresa con la Asesor Jurídico para ver punto por punto de los que hoy día a ellos les está afectando, así que eso se coordinó y está dispuesto para de aquí al viernes poder solucionar ese problema, yo no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, no ninguno si fue todo un tema

SRTA. ALCALDESA: no teníamos conocimiento

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: de repente uno dice, bueno a lo mejor hay uno que está fallando y tiene problema con un trabajador pero aquí son todos y si eso sigue uno puede considerar...

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que hoy día tenemos las bases y las bases malas, si ellos hoy día no cumplen con el tema de los sueldos están incumpliendo las bases, al contrato que hoy día se firmó, por lo tanto hoy día todos los puntos que tienen se van a discutir en una reunión donde se va a ver todo este tema y con el Asesor Jurídico y con la gente que trabajó en esta comisión yo hoy día le decía porque aprobó el Concejo, porque la Comisión hizo la pega porque se presentó al Concejo con todo que estaban en regla, por lo tanto hoy día no pueden incumplir alguno de los puntos, que hoy día no están cumpliendo con los trabajadores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso se preguntó el tema de los trabajadores, la calidad de la ropa según el acta que tenemos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: hay trabajadores que hace seis años que están trabajando y nunca habían tenido un problema, primera vez ahora

SRTA. ALCALDESA: Si pero eso se está viendo así que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a lo mismo Alcaldesa el año pasado tuvimos la experiencia con la empresa Mujica y Docmac, en donde se llamó al Concejo, se hizo saber las observaciones no sé si estaba Luis y la empresa cumplió, digamos cabalmente todos los requisitos y no tuvimos al menos yo como concejal no tuve quejas, por parte de los trabajadores de la empresa yo creo que en un Concejo anterior yo solicité que se pudiera citar a esta empresa para conocerla y para conocer también su forma de trabajo, porque no sé si anteriormente se había adjudicado alguna otra licitación

SRTA. ALCALDESA: no, son nuevos yo lo que recuerdo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: el trato, el trato es muy importante, que lo trata muy mal a todos

CONCEJAL SR. PALO DONOSO: ¿quién?, ¿quién?, ¿qué pasó con el trato?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: el jefe, el jefe debe ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por favor ese es un punto que yo no supe que pasó con el trato

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: que los trata muy mal, muy mal a todos, a todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿pero quién?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El jefe debe ser él que está con ellos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el Jefe, dijo el Jefe

SRTA. ALCALDESA: no, él que está con ellos, no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no era Comejo

SRTA. ALCALDESA: Hoy día hay un joven que estaba ahí y ellos todos dijeron que él no era es otra persona y también vino una señora para acá y fue muy

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el personal de la empresa no es de acá, el Supervisor es de Linares y la Encargada de la parte administrativa es de Santiago y que el Jefe también venía de Santiago

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: La cuestión de los trabajos, no dijeron nombres nada

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día para que tengan conocimiento, vamos a tener una reunión con ellos de aquí al viernes y posteriormente los vamos a invitar a un Concejo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa y que pasa si ellos recaen nuevamente

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos que verlo además de que el contrato, lo dice hoy día si ellos están incumpliendo, también aquí tenemos que tenerlo incluido en las bases que tenemos que estudiar y ver este tema y tener reunión con ellos ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y la persona que se fue, se fue no más

SRTA. ALCALDESA: es que yo no tenía conocimiento de que se fue

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero pregunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero no se supone que tenían un contrato por dos meses, según lo que nos explicaba Luis o de todas formas se puede desvincular

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque disculpa según

DIRECTOR D.S.O. (S): desvincularon solo al Supervisor pusieron uno nuevo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a Comejo el niño que...de Piedra Blanca

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero cuando hablamos y lo consultamos nosotros de la continuidad de los mismos trabajadores con la empresa, nos indicaron que se mantienen por dos meses, viene la evaluación y ahí se pueden hacer las desvinculaciones

DIRECTOR D.S.O. (S): en conversaciones con el Supervisor antiguo que es Antonio Comejo conversaron con él y no se ajustaba al perfil que la empresa quería para...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso ¿se puede hacer antes de los dos meses?

DIRECTOR D.S.O. (S): Es que no... es ninguna causa, el resto del personal, las mismas 17 personas que continúan, siguen trabajando y siguen siendo evaluadas por la empresa es una empresa nueva y

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro o sea si las bases hubiesen definido que todos deben continuar dos meses ahí no se puede, no se puede ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: imposible

ASESORA JURÍDICA: no podemos obligar a una empresa a contratar ciertas personas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Ciertas personas, pero si la sugerencia y las empresas llegan, yo pensé que era parte de las bases

ASESORA JURÍDICA: No podemos... ese plazo de dos meses tampoco está establecido en las bases

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero es referencial

ASESORA JURIDICA: entiendo que es una conversación que tuvo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra cuenta?

---

#### 04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

---

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: No hay

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo Alcaldesa quisiera solicitar y reiterar la citación a la Comisión de Deportes que habíamos señalado para el día, si no me equivoco 5 de abril, quiero ver la posibilidad y consultar al Concejo si se puede adelantar para el día miércoles 27 de marzo ya que el día 5 se va a trabajar el Plan Anual de estratégico de Deportes y vienen de Talca

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuándo es?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué día cae 27?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el día miércoles

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, tendría que ser en la mañana porque yo en la tarde no puedo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: oye y ¿cuándo vuelve Ítalo de las vacaciones? ¿qué día vuelve Ítalo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿vuelve como el cuatro?, el primero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no está Ítalo pero está Ricardo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero si fuera por eso, puede ser la próxima semana después del Concejo, pero el 20 tenemos la reunión de la Ordenanza ¿a qué hora es?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa la Comisión de la Ordenanza es el 20 de marzo a las 18 horas

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuándo es la reunión don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuándo van a hacerla?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fuimos citado el 20 a las 18 horas, miércoles 20 a las 18 horas acá en el Salón Municipal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, la idea de esta citación es no solamente están en el área de la Corporación, sino que también están los dirigentes y la parte extraescolar también, porque involucra otros departamentos, sería en la tarde las 7 de la tarde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece yo no tengo problema, ¿27 de marzo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿puede ser a las ocho?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿de la noche?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, ¿no hay cambio de hora antes?

SRTA. ALCALDESA: ya algo más de comisiones ¿cuál es el tema?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Plan Anual Estratégico de Deportes

El concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 858/2016-2020**

AUTORIZAR, el funcionamiento de la Comisión de Educación y Recreación del Concejo Municipal de Teno, para tratar el tema **PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE DEPORTES**, sesión que se realizará en el Salón Municipal, el día 27 de marzo de 2019, a las 18:00 horas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osse, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero insistir en un punto Presidenta ,con respecto al tema de las reuniones que vienen, don Manuel tenemos que ver la forma del acta, lo va a enviar usted, lo vamos a conversar

SECRETARIO CONCEJO: ¿le mando un modelo?, para que lo conversemos el 27

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí antes de que tenemos el 20, la primera

SECRETARIO CONCEJO: ya, se la mando antes

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: para tenerlo si es más que nada para...

SECRETARIO CONCEJO: bueno

SRTA ALCALDESA: ya, cuenta y cuenta de Comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que vienen ahora todas juntas

SRTA. ALCALDESA: número cinco

---

**05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019**

---

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la profesional Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días modificación número uno, ¿tienen la nueva?, entonces dice gastos disminuyen en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado por 160 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 1 millón 414 mil pesos; en Máquinas y Equipos en 3 millones 50 mil pesos; totalizando la suma de 4 millones 624 mil pesos; y gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 510 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 414 mil pesos; Publicidad y Difusión por 160 mil pesos; Mobiliario y Otros por 2 millones 54 mil pesos; totalizando por 4 millones 624 mil pesos. Esto corresponde al Convenio de recursos extraordinarios y esto como en un momento fue el ítem de máquinas y equipamiento han ido surgiendo necesidades, sillones dentales que van en otro ítem como mobiliario, por eso se ha ido cambiando, lo otro corresponde a la publicación en el diario del remate y es por eso que tuvimos que hacer la modificación y lo otro corresponde a un ítem que se va al técnico de mantenimiento de los equipos dentales, que por consulta a Contraloría nos dijeron que teníamos que cambiar la cuenta que hemos trabajado todo este tiempo, eso

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 859/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

**DISMINUYEN GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	235.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.414.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.050.-
	TOTAL M\$	4.669.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	510.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.414.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	235.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.540.-
TOTAL M\$		4.669.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**06.- ACEPTAR USUFRUCTO DE PROPIEDAD PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS 4º COMPAÑÍA, BOMBA DE COMALLE”**


---

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: Esperemos don Manuel Solís, que intervenga nuestra SECPLAC y de ahí le doy la palabra

DIRECTORA SECPLAC: bueno, en nuestra cartera FRIL 2019 se estimó oportuno postular a la Compañía de bomberos de Comalle, la construcción de la sala de máquinas y es por eso que la Sra. Nancy Gómez hizo llegar este documento que se los voy a leer dice

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

 <p style="font-size: small;">MUNICIPALIDAD DE TENO F. 14.12.1940</p>	<p style="font-size: small;">CUERPO DE BOMBEROS DE TENO</p> <p>Teno, 07 de Marzo 2019 Of: N° 7 Mat: Proyecto Construcción sala de Máquinas 4ta. Cla. Bomba Comalle.</p>
--	---

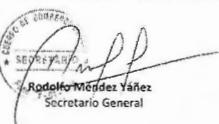
A: Srta. Sandra Valenzuela Pérez  
Alcaldesa

De: Nancy Gómez Ramirez  
Superintendente

Junto con saludarle cordialmente, y agradeciendo como siempre todo su apoyo, vengo a comentarle lo siguiente:

- 1.- Mediante el presente, el Cuerpo de Bomberos Teno, Institución sin fines de lucro a través de su persona y apoyada por el Consejo Municipal, logramos la adquisición de un Terreno denominado Sitio 1A , ubicado en Calle Principal Comalle Teno, Comuna Teno, provincia de Curicó de una superficie de 254,60 M<sup>2</sup> Instrumento Público , suscrito en Notaría Publica de don René León Manieu bajo Repertorio N° 6.935 Inscrito de Fojas 4296 N° 1833 del Registro de Propiedad con fecha 20 de Abril del 2018, quien postulara a “Construcción sala de Máquina 4Ta. Compañía, Bomba Comalle”.
- 2.- Para dicha postulación el Cuerpo de Bomberos Teno, ofrece el Terreno antes mencionado en Usufructo a la Ilustre Municipalidad de Teno, con el fin de postular y ejecutar éste proyecto.
- 3.- Cabe señalar que nuestra Institución Bomberil, está disponible con toda la documentación necesaria para la realización de este anhelado Proyecto de Construcción de la sala de máquinas para la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos Teno.
- 4.- Lo que remito para vuestro conocimiento y consideración.

Sin otro particular, saluda Atentamente a Ud.



Rodolfo Méndez Yañez  
Secretario General



Nancy Gómez Ramirez  
Superintendente

---

Fundado el 8 de Enero de 1840  
Fono: (075) 411035 / e-mail: bomberosteno@comall.com  
Avenida Comalle # 108 TENO

DIRECTORA SECPLAC: este usufructo debe ser por 25 años que es la vida útil de una estructura metálica, de las características que la que vamos a proyectar y el requisito del FRIL que los terrenos pertenezcan al Municipio y no a una institución privada

SRTA. ALCALDESA: Como pasó con las canchas de Ventana del Bajo y de la Esmeralda, que a propósito comentarles que llegaron los convenios y se va a empezar a licitar, llegó el convenio ayer ¿creo?, ayer llegó, se lo derive a Nancy y se van a licitar estas dos canchas La Esmeralda y Ventana del Bajo ¿don Manuel Solís dígame?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo quería felicitar por esta iniciativa y desgraciadamente, porque hace 9 años que se construyó, la que se construyó es una

SRTA. ALCALDESA: mediagua

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una mediagua, en el cual estamos ahí porque también participo yo y no hay baño, no hay nada, creo que es algo soñado debo decir y felicitaciones y esperar el apoyo de mis colegas nada más

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que es bien importante y hoy día yo creo que ojala que quede en acta que vamos a votar esto, que también gracias a nuestros concejales tuvieron el terreno y hoy día poner en tabla esta votación y donde también algo tan importante que hoy día también el concejal va a poder manejar el carro que tanto necesitan en Comalle, así que yo creo que este compromiso también es muy importante, pero menos en la noche

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿de noche?

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa, si apruebo por mi amigo

SRTA. ALCALDESA

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con gusto apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa apruebo y aparte de lo que decía usted creo que reiterar lo que hablamos la semana pasada, que estamos todos de acuerdo conversar con la comunidad un cuartelero para el Cuerpo de Bomberos, ahí hay un tema que

SRTA. ALCALDESA: Mandaron si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que ahí falta algo, que porque nosotros podemos aprobar muchas

cosas pero que hacer un cuartel sin cuartelero

SRTA. ALCALDESA: si tuvimos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, que ese cuartel lo tenga además la posibilidad de manejar el carro si hay alguna situación

SRTA. ALCALDESA: si aprueba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Por supuesto

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, yo creo que esto es súper importante hemos tenido dos familias que se quemaron y los Bomberos de Comalle han quedado en una evidencia súper y en una situación súper complicada, porque no tenían cuartelero, hoy día ellos mandaron, estuvimos en una reunión donde mandaron una persona que está de día también, aproveché de hablar con nuestro Director del Departamento de Salud, donde él pueda ocupar las dependencias del baño y también hasta las cinco y media de la tarde va a estar y poder también tener también un lugar donde comer, así que hoy día todas esas condiciones están dadas, para que el Concejo también tenga conocimiento

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 860/2016-2020**

APROBAR usufructo a favor de la Ilustre Municipalidad de Teno de la propiedad del Cuerpo de Bomberos de Teno, por un plazo de 25 años, de una superficie aproximada de 254,60 metros cuadrados, inscrita a nombre de la citada institución, según consta a fojas N° 4.296, N° 1.833, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, para la postulación del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINA 4TA. COMPAÑÍA, BOMBA COMALLE**", al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), del Gobierno Regional del Maule.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA SECPLAC: Me gustaría si señalar que los recursos que se dan para este proyecto van a ser de alrededor de 50 millones, el compromiso ha sido generar por lo menos estructura de la Sala de Máquinas en altura habilitar servicios higiénicos, bodega y lo que más podamos para el primer piso y que ellos posteriormente, el compromiso de Bomberos que ellos van a seguir con el recinto porque tampoco un Cuartel con las características de normativas, no alcanza a financiar tampoco con eso, así que también eso se va a postular a finales de abril, en el transcurso de aquí abril el problema también es que vamos a pedir la función de cálculo estructural porque

SRTA. ALCALDESA: lo piden

DIRECTORA SECPLAC: Vamos a tener que contratar un Ingeniero para eso

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Nancy, número siete

---

07.- APROBAR BASES CONCURSO DE SUBVENCIONES Y FONDEVE 2019

---

Intervienen en este tema la Asesora Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**, la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y la Encargada de Organizaciones Comunitaria, doña **PAOLA MAUREIRA MORALES**

SRTA. ALCALDESA: ¿Anita? Me gustaría también que participara Lorena, también donde se encontró una observación con respecto a poder modificar las bases ¿Lorena? y, la Anita también que pueda

ASESORA JURÍDICA: Srta. Alcaldesa y Concejales, buenos días, es que en la sesión anterior el concejal Donoso hizo una sugerencia para incorporar en estas bases y estuvimos analizando con Paola Maureira esta situación, incluso con don Manuel, la verdad que la Ley que establece estos fondos para que sean postulables a nuestras organizaciones comunitarias establece, pero el requisito para establecer estos fondos deben estar establecidos en un Reglamento que el Concejo apruebe en su oportunidad, por lo tanto estimamos que no es pertinente establecer vía base unos requisitos que no están contemplados en nuestro Reglamento, por lo tanto vamos a partir primero modificando el Reglamento para luego incorporarlo a las Bases

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, para el próximo año

ASESORA JURÍDICA: para el próximo año, por eso ahora

SRTA. ALCALDESA: pero podrías perdón, pero podrías Anita no que lo dejemos para última hora sino que colocarlo en al Concejo que viene para poder modificar el Reglamento y que quede listo para el próximo año

DIRECTORA DIDECO: es que en el Reglamento tenemos que juntarnos los Directores, Alcaldesa, entonces teníamos en el calendario el mes de abril juntarnos...

SRTA. ALCALDESA: Si, pero el mes de abril es buena fecha para después sancionarlo con el Concejo

DIRECTORA DIDECO: si y ahí poder pasarlo a Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces la propuesta es la misma de la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: Sí

DIRECTORA DIDECO: la misma de la semana pasada y el reglamento se tendría que evaluar en abril

SRTA. ALCALDESA: ya

ASESORA JURÍDICA: porque tengo entendido de que no hubo otro tipo de sugerencia...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no hubo más

SRTA ALCALDESA: cambiaron los plazos si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se atrasa todo una semana

ENCARGADA ORG. COMUNITARIA: Sería la entrega y la convocatoria, del 15 de este mes hacerla el 19 el tema de la entrega de las bases

SRTA. ALCALDESA: ya, se entregarían el 19

PROFESIONAL DIDECO: 18 la ceremonia oficial y después en la página a partir del 19

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el 19 entonces, disculpe

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el 19

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SR. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo y gracias por la explicación creo que fue

SRTA. ALCALDESA: clara

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es bueno, el tema legal a nosotros nos importa

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno aprueba lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 861/2016-2020**

APROBAR las bases administrativas que regirán el **CONCURSO SUBVENCIÓN y FONDEVE MUNICIPAL 2019**, las que fueron confeccionadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **08.- VARIOS.**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

#### **FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA POPULAR**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si varios, varios uno que claro esta semana me enteré por la prensa que entró

en vigencia a operar la farmacia o ¿no ha entrado a operar todavía?

SRTA. ALCALDESA: ¿por la Prensa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si

SRTA. ALCALDESA: y lo que dijo el Director de Salud

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que no nos había confirmado que iba a comenzar

SRTA. ALCALDESA: el Director dijo sentado ahí de que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que iba a empezar

SRTA. ALCALDESA: claro, eso se está haciendo oficialmente, no hemos hecho el lanzamiento porque una vez que esté la compra de los medicamentos vamos a hacer un acto invitando al Concejo y todo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, entonces eso hay alguna fecha estimada para eso, debería ser durante marzo

SRTA. ALCALDESA: no sabemos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en este minuto ya citamos a varias personas nos han dado sus recetas, sus medicamentos, hemos agrupado medicamentos y estamos haciendo la primera licitación de compra de fármacos, una vez que llegue el pedido nosotros empezamos a avisarle a la gente que venga comprar sus fármacos, igual hemos comprado para seis meses, porque la mayoría son pacientes crónicos y esos recursos han sido nuestros de Departamento de Salud y los vamos a ir recuperando una vez que vayan vendiendo

SRTA. ALCALDESA: y ahí una vez que esté el grupo ahí se va a hacer el lanzamiento oficial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la anhelada farmacia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor, dentro de la licitación se compra un stock de medicamento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se compra un stock para los medicamentos que tenemos ya con recetas en nuestras manos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Contra receta

SRTA. ALCALDESA: si, con de seis meses

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si es que la prensa decía tres

SRTA. ALCALDESA: ¿Tres meses?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si

DIRECTOR DEPTO. SALUD: estar inscrito y tener una receta vigente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero ¿son tres o seis?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la receta, tres meses o seis meses

DIRECTO DEPTO. SALUD: nosotros exigimos mínimo tres meses, porque no es para... lo mínimo tres meses

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, disculpe doctor y para la primera etapa se contemplan solamente medicamentos

SRTA. ALCALDESA: Sí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: medicamentos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y nada de asistencia técnica

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el Ensure, que podríamos decir que es una leche

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y pañales como

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pañales no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todavía no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todavía no, es que nosotros estamos viendo las limitaciones, porque obviamente vamos a ver que los precios que tenemos son convenientes ¿me entiende?, nosotros hacemos la licitación y postulan varios laboratorios, ahí nosotros vamos a ver que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como lo hacen en Rauco lo compran directamente a CENABAS, no lo hacen por licitación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: CENABAS si bien es cierto es una empresa estatal, pero como empresa estatal responde muy tardío, nosotros hacemos algunas cosas con CENABAS y otras cosas no las tiene CENABAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque, disculpe, el fin de la farmacia popular es que los precios sean más reducidos que las farmacias

DIRECTOR DEPTO. SALUD : eso es lo que... pero por ejemplo hay algunos laboratorios que venden por ejemplo el Gastrolen, que es para la diabetes, lo venden a precio más alto, pero eso no lo tiene CENABAS, lo tiene un laboratorio, pero estamos en ese proceso ya les voy a estar informando todo el cambio

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más Concejal?

#### **RECLAMO POR APORTE PARA COMPRA DE ÚTILES DE ASEO ESCUELA DE COMALLE**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa bueno y aquí también me enteré efectivamente por la prensa, quizás varios también, el reclamo que hubo de la escuela de Comalle de un apoderado a los que le pidieron un aporte para aseo, yo estoy de acuerdo de que los apoderados también dentro de sus posibilidades colaboren y lo encuentro súper bueno, porque también y volvemos a decir que aquí va el aporte que puedan entregar los mismos apoderados en la educación de su hijo, no en la Educación, pero si en la mantención y conversando con algunos directores nos dábamos, bueno a todo esto también salió a raíz de lo de Comalle, salió un reclamo, un comentario de Santa Susana también entonces, mi pregunta va aquí como y que bueno que haya llamado a Mónica, como podemos hacerlo a nivel municipal o de DAEM efectivamente para trabajar el tema de los aseos, porque conversando con los directores me dicen no podemos comprar útiles de aseo, de donde sale eso entonces

SRTA. ALCALDESA: pero resulta de que ellos tienen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o el ítem es muy bajo

SRTA. ALCALDESA: A través de la Contraloría de que no se les puede pedir a los alumnos pero si el Centro

de Padres puede ellos, si pueden comprar materiales o a través de la subvención ellos pueden, pero lo que pasa es que hoy yo también me enteré porque Luis Cabellos me llamó, nosotros fuimos al lugar y efectivamente el profesor les mandó una comunicación solicitándoles a los niños útiles de aseo y en Santa Susana ellos, los apoderados, el Centro de Padres es el que compraba los útiles de aseo, no los alumnos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y otras escuelas

SRTA. ALCALDESA: como lo tenían determinado comprarlos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en otras escuelas ¿cómo baja esto?

SRTA. ALCALDESA: bueno, nosotros les estamos dando una cuota aquí para que compren materiales de aseo, si pues dos cuotas una a principio y otra final de año, a mediados de año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿eso alcanzará?

SRTA. ALCALDESA: no creo, pero lo que pasa es que tampoco hoy día también la gente tiene que hacer un esfuerzo, porque por ejemplo hay Centros de Padres que lo tienen establecidos y que ellos lo hacen y pueden mantener, nosotros hoy día estamos dando dos cuotas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de cuanto es esa cuota ¿más o menos?

SRTA. ALCALDESA: no me recuerdo exactamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero depende de la cantidad de alumnos

SRTA. ALCALDESA: si estamos repartiendo en los 18 colegios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero cuando, como hacemos entender que este tema de los útiles de aseo no es un tema que compete directamente a nosotros al final porque este es un tema más bien de colegios

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted me acaba de decir que hay gastos que pueden hacerse de útiles de aseo

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dentro de aporte de las dos cuotas que usted me nombra, entonces ¿por qué ese dinero no se gasta en estos útiles de aseo?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa Claudio, lo que pasa con el problema de que tuvimos de Comalle y Santa Susana por la compra de útiles de aseo el Sr. Vergara mandó una comunicación a todos los alumnos con una lista de útiles de aseo, que no correspondía si el Centro de Padres lo tiene establecido, si puede, el Centro de Padres lo puede hacer, pero no el Colegio no está .....

JEFE DAEM(S): ahora si el Centro de Padres debía consultar al Colegio si efectivamente lo puede hacer, tiene que consensuar eso

SRTA. ALCALDESA: porque no es obligatorio, por ejemplo si el Centro de Padres dice ya vamos a dar una cuota para aseo, pero si un apoderado se opone o no quiere no es obligación, no lo pueden obligar lo que hacen es voluntario, Matías nosotros fuimos y hablamos con el de Santa Susana, todo lo que ellos hacen es voluntario sino quieren no hay problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claro entendimos que es diferente la forma que fue en Comalle y en La Laguna o sea en

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, pero acá en Comalle fue distinto

SRTA. ALCALDESA: Si fue distinto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y fue alguien claro que se sienta un poco pasado a llevar, claramente reclama y con justa razón

SRTA. ALCALDESA: Pero firman Matías, ellos firman que voluntariamente van a hacer ese aporte a la escuela

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero puede haber algún apoderado que se sienta ofendido que le pidieron algo, claramente puede reclamar

SRTA. ALCALDESA: pero esto fue complicado, porque el profesor al curso le mando la comunicación a todos

JEFE DAEM(S): Ahí se equivocó el profesor se le llamó la atención por supuesto y el Colegio sacó un comunicado que no se piden materiales de aseo a los niños

SRTA. ALCALDESA : no es obligación y con Santa Susana también nos enteramos el mismo día que están rectificando este tema, yo llamé a Cristian y Cristian el director me dice, mire Alcaldesa esto es del Centro de Padres, ellos lo fijaron y es voluntario, no es nuestro, entonces también ese tema nos complica y a través del DAEM se están dando dos cuotas y vamos a ver si pudiéramos aumentar un poco más, porque hoy día también aparte de que pagamos la demanda de los 300 millones de pesos, tenemos otro problema que tenemos nueve colegios que estamos multados por la Superintendencia, porque hay que hacer baños para la inclusión, por lo tanto hoy día tenemos que ver los recursos que tenemos para poder mejorar estos nueve baños y poder ver si nos queda algún recurso para inyectar un poco más para el tema del aseo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y en este caso principal yo creo que es un tema de cumplir con las normativas

SRTA. ALCALDESA: con la normativa porque hoy día estamos

JEFE DAEM(S): Pero eso estamos hace rato Alcaldesa ya entregando dos cuotas para

CONCEJAL SR. PAULO: No, si ¿cuánto es?

JEFE DAEM(S) No me recuerdo, sacado por matrícula

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero ¿es por per cápita?

JEFE DAEM(S): exactamente no, pero si el dimos el monto que entregamos a la municipalidad por escuela de acuerdo a la matrícula

SRTA. ALCALDESA: Si, pero eso

JEFE DAEM(S): Si yo diría que incluso no es tan especifico, decimos las escuelas más pequeñas son ciento y tantos mil pesos por cuota

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: depende de la cantidad del porte de la escuela, porque hay unas escuelas que tienen pocos niños y son más grandes

JEFE DAEM(S). No es tan así, porque a veces tienen hartos alumnos y las dependencias son similares

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

JEFE DAEM(S): ya se rectificó eso y los apoderados ya están tranquilos y esperamos que **no nos tengamos...**

SRTA. ALCALDESA: no tener problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿es necesario hacer esa firma voluntaria?, que yo pensando como vecino común no lo veo como voluntario, porque cuando yo firmo algo en un colegio pienso que si no lo firmo, no es voluntario o encargo del Centro de Padres

SRTA. ALCALDESA: es el Centro de Padres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aunque sea el Centro de Padres pero la gente tiene otra percepción de esto

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día por ejemplo hoy vinieron del colegio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO; pero es necesario

JEFE DAEM(S): es que si no se hace, pueden decir no

SRTA. ALCALDESA: nos obligaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber disculpe

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo, vinieron del colegio de San Cristóbal, donde su Centro de Padres les coloco confort para el baño, jabón para los niños, pero ellos estaban de acuerdo y los que no quisieron no se sumaron, pero ellos también tenían que decir, porque después podían decir que nosotros los obligamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí está la diferencia, porque y quizá es duda que puedas tener tu Paulo no es que firme cada apoderado, firma el Centro de Padres diciendo nosotros aportamos esto voluntariamente

SRT.A ALCALDESA: en algunas veces los apoderados, pero son políticas de ellos, de los apoderados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esto ¿se ve en los consejos escolares?

JEFE DAEM(S): los consejos escolares no tienen que ver con el Centro de Padres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero va el Centro de Padres

JEFE DAEM(S): Si es parte del Consejo Escolar, pero el Centro de Padres tiene a veces personalidad jurídica y lo hacen porque tienen la voluntad de hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio, creo que ahí está como la base para poder esto hacerlo más ordenado los Consejos Escolares, donde van los centros de alumnos, los Centros de Padres, los Directores, los profesores y los asistentes de la educación, se conversé este tema porque eso de que nosotros obliguemos, porque al final no es el colegio, es el municipio el que obliga a comprar cosas, se ve

SRTA. ALCALDESA: si, pero es lo mismo que me consulta José Luis, ellos están organizados, tienen personalidad jurídica, se le recomendó también a que pudieran postular estos \$ 300.000., a estos fondos pueden

JEFE DAEM(S): no todos tiene personalidad jurídica

SRTA. ALCALDESA: si pero lo que tienen y están organizados no hay problema ya ¿algo más?

### **RENUNCIA A SU CARGO DE DIRECTORA DE ESCUELA SAN CRISTÓBAL**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si y aprovechando que está don Claudio acá ¿qué pasa con la Escuela San Cristóbal?, finalmente desertó la Directora, el Director

SRTA. ALCALDESA: Renuncio, no sé si les comentamos que tiene una hija, una nieta con un tema cerebral hospitalizada grave, en cualquier minuto la niña puede fallecer y ella con el dolor más grande haber quedado de Alta Dirección Pública y mandó una carta que renuncia

JEFE DAEM (S): y no tenemos suplente o sea

SRTA. ALCALDESA: esta la Sra. Dora mientras tanto decidamos que vamos a hacer, por el proceso de que hoy día nos quedamos sin director

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ni siquiera alcanzo a presentarse como directores en si

SRTA. ALCALDESA: no, si vino acá

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: No pero

SRTA. ALCALDESA: ella vino acá

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero a trabajar como directora, en si no

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! no, no, nada, porque incluso ella nos había dicho que podría haber mandado una licencia pero sería poco honesto de ella recién empezando y además que no podía ella hoy día está en otra situación grave y prefiere su nieta antes de que venir acá al cargo ¿ya? ¿Algo más Concejal?

### **REPARACIÓN DE SEMÁFORO AV. COMALLE CON CALLE ARTURO PRAT**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si gracias don Claudio, semáforo, salió en la previa del Concejo y dijeron ya el Matías le vamos a...

SRTA. ALCALDESA: está programado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que teníamos el mismo punto, los seis

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y a veces nos coludimos para bien

SRTA. ALCALDESA: que bueno, que sea para bien

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: donde o sea que cuando, donde qué posibilidades hay alguna esperanza de arreglar el semáforo

SRTA. ALCALDESA: se arregló el semáforo hoy día a las 9 de la mañana, nueve y media, cuando ustedes estaban en Concejo el semáforo estaba arreglado, lo que pasa es que hoy día tenemos una empresa en Santiago que fue la que nos arregla el semáforo, no tenía para cuando venir a arreglar el semáforo, están copados con el tema del semáforo, ni por ninguna plata del mundo teníamos una alternativa por lo tanto yo la semana pasada el jueves hablé con la Municipalidad de Talca, donde se comprometieron ellos a poder mandar esta semana alguien para que nos arreglara el semáforo, pero en vista y considerando que era súper complicada la situación nos ponemos de acuerdo y vinieron el jueves, el jueves hablé con ellos, el viernes también hablamos y el día lunes vinieron a ver el semáforo revisaron vieron muchas cosas y se llevaron el control del semáforo, estuvo todo el día en prueba afortunadamente no tuvo ningún problema, se mantuvo bien y hoy día lo instalaron y está funcionando ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y porque ¿cuál es la empresa de Santiago?

SRTA. ALCALDESA: hay dos empresas en Santiago, que no sé cuál de las dos era

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tenemos el Convenio con ninguna ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: no, se les llama y vienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no es mejor tener algún

SRTA. ALCALDESA: Lo que pasa que hoy día con este tema que vimos con la Municipalidad de Talca, vamos a ver el convenio que ellos nos mantengan el semáforo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se puede entre Municipalidades?

SRTA. ALCALDESA: Si pues, si tenemos un convenio de colaboración

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gratis

SRTA. ALCALDESA : sí , s, así que hoy día vamos a afinar este tema porque tengo que hablar con el Alcalde con respecto a que mando dos días a los funcionarios en qué condiciones vamos a quedar a través del convenio, y también les voy a solicitar que ellos están encargados de la mantención de todos sus semáforos y hoy día cuando estábamos aquí en Concejo me retire un minuto porque fui a darle las gracias a ellos que estaban acá, por la disposición y nos dijeron que cualquier problema que contáramos con ellos ¿ya? eso es ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si un varios como sugerencia finalmente que hoy día todos coincidimos en que la instancia que se nos dio con el Coronel y con la gente de la empresa fue súper productiva, súper buena y de hecho nos comentaron y lo comentaron incluso cuando me despedí afuera, que habíamos sido muy incisivos y eso ahí habla muy bien de nosotros también y como sugerencia Alcaldesa, que nos llamó la atención que Marco no lo conocíamos y lleva ya algunas, entonces sería bueno que cuando venga un funcionario de esta importancia se nos presente.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que la Directora de Obras que depende de ella lo iba a presentar, iba a venir con él a presentarlo y hoy día se llamó porque esta empresa se iba a instalar, por eso vino al Concejo a petición de que el concejal Donoso, pudiera ver el un poco más para hacer consultas y por eso vino, pero a quien le correspondía iba a venir a presentarlo era la Directora de Obras, doña Claudia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ok, gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

#### **INSTALACIÓN DE EMPRESA Y PROBLEMA EN CAMINO SECTOR EL TREBOLAR**

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente preocupado por la Presidenta del Trebolar, por asunto de que se va a instalar una empresa ahí y esta con problemas por asunto del camino

SRTA. ALCALDESA: Si vinieron aquí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Está complicado hay que ver eso porque está

SRTA. ALCALDESA: Si nos solicitaron acá que pudieran arreglar el camino, llevar un poco de material porque la empresa les prestaba la maquinaria, tenemos la carta así que estamos viendo con dos Luis González que vamos a hacer

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se va a levantar el camino o

SRTA. ALCALDESA: no tengo idea

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: quedó demasiado bajo el camino y taparon también la acequia que va como desagüe

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, Luis poder ir a fiscalizar, si taparon la acequia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿Puedo?, me llamó a mí también la Sra. Cristina con la señora, por lo que vi me recuerda mucho al trabajo que se hace en los bypass, cuando colocan una reja encima de la tierra para poder contención y la acequia se ve dónde sacaron material, está filtrando y el temor de las familias es que esa filtración pueda socavar mucho hacia abajo y pueda inundar o sea no inundar, pero va a mojar todo el terreno y como dice el concejal Farías, las casas están como seis metros hacia abajo, entonces el terreno quedo arriba la empresa nueva, dijeron que era un tema de vino

SRTA. ALCALDESA: no, es un hacking

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dijeron que era vino

SRTA. ALCALDESA: Si es un packing

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero más allá de eso, es el tema de las casas que quedan ahí tapadas

SRTA. ALCALDESA: Si Luis que puedan ir a fiscalizar, por favor ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el camino no es nuestro ni enrolado

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de quien es el camino ¿no es de Vialidad o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Trebolar no

SRTA. ALCALDESA: Ese camino lo hemos arreglado con recursos nuestros igual que el de, no pues ese es un camino vecinal de ellos, vecinal que incluso habían puesto un portón que todavía lo tienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Jorge

SRTA. ALCALDESA: Si habían puesto un portón y nosotros hemos arreglado ese camino con fondos municipales, cuando hacíamos estos arreglos de los caminos vecinales

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: siempre se inunda en el invierno

SRTA. ALCALDESA: si pero antes se inundaba después nosotros hicimos un relleno ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que buen punto, don Luis no será un riesgo eso ahora donde se levantó el camino donde se va inundando

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan fiscalizar ¿ya?, nosotros ya tenemos la carta de la Sra. Cristina, la mandamos y donde no y después vino otra señora a hablar con nosotros por el mismo tema, ¿ya? ¿Algo Sra. Sandra?

#### **PODAS DE ÁRBOLES DE LA COMUNA**

Participa en este punto el Director(S) de Servicios Operativos, don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa sobre la poda de árboles, dicen antes de que ya empiece el invierno y empiece todo y si van a podar

SRTA. ALCALDESA: bueno la empresa tiene contemplado dentro de su obra poder podar algunos sectores, donde está muy complicado

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, por ejemplo los árboles eso de Bellavista que están para el lado entrando, el derecho, entrando hacia Teno, cuando vino la CGE ellos hicieron una pregunta a cortar o los cortan justo ahí, hay que venir a pedir una autorización para que los vuelvan a podar los dueños del frente de su casa o los pueden podar, ellos no más, más debajo de lo que lo dejaron o para arreglarlo ellos mismos o buscar a alguien que

DIRECTOR D.S.O(S): viene un nuevo programa de poda con esta empresa distinta a la anterior así que en el momento de que CGE separe el árbol de la línea, nosotros vamos a hacer un trabajo para mantenerlo no que nos dure

SRTA. ALCALDESA: que no suba de los cables

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero igual una persona al arreglar cada persona su árbol no tiene que venir a pedir permiso

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hay que tener cuidado ahí concejala por el tema de los cables de la luz, ni Dios lo quiera llegue a electrocutarse alguien, vamos a ser responsable nosotros

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Por eso pregunto después de que venga la CGE y pode de que cada dueño de su frente mantener su árbol y podarlo

SRTA. ALCALDESA: yo lo veo un poco complicado por la responsabilidad, porque después toda la responsabilidad va a ser del municipio, porque hoy día viene la CGE y como dice Luis la empresa se va a encargar de mantenerlo y que no suban, yo prefiero de que nadie se haga responsable

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: es una la Junta de Vecino me preguntaba eso o bien tienen que buscar una persona especializada para que lo arreglen todos los árboles de Bellavista

SRTA. ALCALDESA: bueno pero si ellos buscan alguien que tiene la expertis y está certificado y puede hacerlo con una empresa, no tendríamos problema

CONCEJAL SR.PAULO DONOSO: Pueden postular al FONDEVE

SRTA. ALCALDESA: Si

#### **PARTICIPACIÓN EN CURSO A REALIZARSE EN LA COMUNA DE LICANTÉN**

Participa en este tema el Director del Depto. de Salud Municipal de Teno, Dr. **RENÉ MELLADO CRUZ**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro esa es la pregunta de que ellos me hacían, por eso yo dije yo voy a preguntar para no y Alcaldesa tenía yo una petición mía de un curso que hay de salud primaria, "Programa Financiamiento, Programa Financiamiento, Experiencia y Exitosas e Innovadoras, en Licantén el valor del curso son de \$ 310.000.-, no sé si hay posibilidades y es del 19 del 21 al 22

SRTA. ALCALDESA: cuatro días

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no del 19 al 22

SRTA. ALCALDESA: 19,20, 21 y 22

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y si el doctor mellado quiere acompañarnos, sin compromiso o la Francisca por ejemplo ella también podría, no sé

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que estuve viendo que es para hacer experiencias innovadoras en el Área de Salud o sea que proyectos beneficiarían al sector Salud de la comuna, ese es el objetivo principal, no es propiamente el área financiera

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la por Francisca pero ¿quién puede representar a Salud?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que ¿otra persona de Salud?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Es que no tenemos un Departamento de proyectos, o sea, todos gastos que salen las hacemos de común acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ya, de Salud no iría nadie porque hoy día no estamos con el tema y el que debería haber ido es usted y también

DIRECTOR DEPTO.SALUD: además de que la inscripción cuesta \$ 3110.000.-, ¿no es barato?

SRTA. ALCALDESA: ya pues, aquí veamos si la concejala participa

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: o si alguien quiere acompañarme

SRTA. ALCALDESA: ya ¿nadie?, ya votemos para ese curso

SECRETARIO CONCEJO: Incluir en tabla

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo acompaño al concejal

SRTA. ALCALDESA: incluirlo en tabla

CONCEJAL. SR PAULO DONOSO: usted quiere ir Sr Farías? Van dos entonces, va don Wildo con la Sra. Sandra

#### **ACUERDO N° 862/2016-2020**

INCORPORAR, a la presente tabla ordinaria la participación de la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE** y del concejal Sr. **WILDO RICHARD FARÍAS GONZÁLEZ**, en el curso denominado **"SALUD PRIMARIA; PLANES, PROGRAMAS FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS FINANCIAMIENTO Y EXPERIENCIAS EXITOSAS E INNOVADORAS"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: ahora aprobamos los que van

SRTA. ALCALDESA: buenos, hoy día todos tenemos que ver que tenemos una plata para capacitación para los concejales, si el Concejo determina que los concejales puedan asistir y están los recursos, yo creo que no hay nada que hacer, no tenemos inconvenientes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en otros Municipios no pasa por Concejo avisan no más que van a un curso, si por eso

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Maule?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ya doña Sandra ¿que vaya don Wildo?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

SRTA. ALCALDESA: y don Wildo ¿que vaya doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí, que vayan ambos

SRTA. ALCALDESA: y esta Alcaldesa también, siendo que está considerando dentro de las platas del presupuesto,

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 863/2016-2020**

AUTORIZAR a la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE** y al concejal Sr. **WILDO RICHARD FARÍAS GONZÁLEZ**, para que participen en el curso denominado **"SALUD PRIMARIA; PLANES, PROGRAMAS FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS FINANCIAMIENTO Y EXPERIENCIAS EXITOSAS E INNOVADORAS"**, organizado por la empresa CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESTRATÉGICA SPA, a efectuarse en la localidad de Iloca Duao, comuna de Licantén, desde el 19 al 22 de marzo de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

#### **SITUACIÓN DE VEHÍCULO QUE TRANSPORTA ESCOLARES**

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si , por el presidente de Casas de Bizkaya, fue anoche a la casa a hablar por el asunto del vehículo que pasaba a buscar niños, hay 14 niños que dice que están ahí y dice que no ha pasado el vehículo a retirarlo, no sé

SRTA. ALCALDESA: que raro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pasaba un furgón

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pasaba le furgón y ahora no están retirándolos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pasaba el furgón del flaco Pino y ahora me dice que no

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no

SRTA. ALCALDESA: ya lo que pasa de que nos ganamos el proyecto a través del Ministerio de Transportes y hoy día ese recorrido no está contemplado, creo que debe ser de esos, yo creo y estamos viendo que vehículo puede hacer este servicio con fondos del DAEM ¿ya?, para que le puedan decir, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Eso no más

SRTA. ALCALDESA: Don Paulo ¿algún varios?

#### **ESTUDIO DE RECICLADO DE ACEITES COMESTIBLES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si una consulta, tiempo atrás se nos habló de un estudio para reciclado de aceites comestibles

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: En que va eso

SRTA. ALCALDESA: creo es que no, no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o dejarlo para que

SRTA. ALCALDESA: dejarlo porque la Directora de Obras hizo el contacto y se va a colocar en uno o dos puntos así que para el próximo Concejo que va a estar la directora para poder indicar cuales eran los lugares

#### **PARTICIPACIÓN DE ALCALDESA EN REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL**

Interviene en este tema el Director del Depto. de Salud Municipal, don **RENÉ MELLADO CRUZ**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya bueno semáforo ya, hablar un poco Alcaldesa de la opinión que sostuvimos, ayer con el CORE de la Comisión de Salud, yo creo que es un punto importante, porque es un punto que nos afecta tratamos de explicar pero parece que no se entendió, y la idea es que podamos entre todos tener una misma mirada y señalar a los señores concejales que soliciten a la Comisión de Salud del CORE que pudiera venir a la Comisión de Salud del Concejo, para poder tener una conversación al respecto

SRTA. ALCALDESA: démosle la palabra al Director que también tiene algo avanzado en este tema

DIRECTOR DPTO SALUD: bueno nosotros hablamos con el Director del Servicio, él va a venir a hablar con nosotros primero y luego de eso nosotros pretendemos acercarnos a la comunidad y explicarles el proceso y en ese plazo también invitarlos a ustedes que nos acompañen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: explicarles también

DIRECTOR DEPTO.SALUD: mira lo que pasa es que por alguna razón en el Servicio y en el CORE, destinaron alrededor de \$ 400.000.000.-, para la reposición de la Posta El Manzano

SRTA. ALCALDESA: Sí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el Manzano es una Posta que en los últimos cuatro años tiene un crecimiento negativo en su número de inscritos y hoy a la fecha tiene 586 inscritos, el número de atenciones en un mes pick es de 134 atenciones, de los distintos profesionales e incluso las atenciones que hace el auxiliar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: O sea sumando todas las atenciones da

DIRECTOR DEPTO. SALUD: 134, yo tengo los registros a nivel regional y en un mes de bajas atenciones, como es enero tiene 94 atenciones mensuales, vale decir 4 atenciones diarias, versus Santa Blanca, que es una Posta que está creciendo y en la actualidad tiene más de 3.500 inscritos, donde los box se nos están haciendo estrechos, donde la demanda cada día es mayor, porque tienen polos de crecimiento a futuro hay empresas cercanas, hay huertos y todo, yo visité el Manzano, hay 30 casas alrededor, no hay grandes empresas ni frutícolas ni huertos, donde pudiera crecer esa población, en otro lados no hay un cumplimiento de la norma básica que, es tener agua potable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor y la gente de la Ballica se tiene que ir a Santa Adela o Santa Susana

DIRECTOR DEPTO. SALUD : La gente de la Ballica, mucha va a Santa Blanca, recuerden que está a 11 kilómetros a 12 minutos de distancia, con un camino en perfectas condiciones, la Posta se hizo muchos años atrás cuando había problema de conectividad, cuando había cortes de camino o sea la situación actual es muy distinta, tal vez hoy día nadie pensaría construir una Posta en el Manzano, porque está muy cerca de Santa Blanca, pensamos que en un futuro se pavimente el camino, entonces si uno se proyecta a 5 o 10 años a futuro no deberíamos invertir en el Manzano, porque el punto que está demandando y donde tienen que crecer y potenciarse es Santa Blanca, de hecho yo compré equipamiento y una electrocardiógrafo de última generación, tensiómetro, equipos dentales, un desfibrilador automático y todo en Santa Blanca porque estamos en una situación equidistante de una población que está entre Santa Adela y la Ballica, entonces el Ministerio y Hacienda priorizan las inversiones de acuerdo a las necesidades y al uso que se le va a dar yo no voy a comprar un bus de 45 asientos para trasladar a 3 personas en otras palabras. no invertir 400 millones en una Posta de bajo número de atención que a futuro cada vez va a ir bajando las atenciones porque la Población ahí se ha desplazado o sea que quiere la gente estar cerca de los centros con mayor comercio, con mayor servicio entonces quien necesite esa inversión desde el punto de vista de salud pública es Santa Blanca porque está en creciente población es más nosotros vamos a ver qué posibilidades habrían de transformarlos de Posta en un CESFAM eso tenemos que investigarlo con el servicio que requisitos necesitamos y llega más dinero entonces ese es el tema y que no se quien postulo al Manzano como reposición creo que fue por esta trifulca que hubo en esos grupos que querían pavimento que querían un CESFAM, ayer un señor Morales pidió que por que no se construía un CESFAM, entonces el Director del Servicio le dijo mire caballero las cosas se construyen de acuerdo a normas exigencias no a lo que uno quisiera porque a lo mejor por que no construir unos Hospitales y le dio una respuesta bastante técnica y es por eso que nosotros vamos a liderar este tema con el Director de Servicios, luego vamos a ir a hablar con la comunidad que nos tienen que acompañar ustedes para que los consensuemos o sea también se habló allí de que podría haber en el Manzano personas de baja movilidad o deficiente movilidad y también podríamos pensar en poner un vehículo a disposición afortunadamente el Departamento de aquí al año 2020, debemos contar con más de 12 vehículos, van a llegar 5 hemos comprado 3 y el Ministerio nos va a pasar 2 mas

SRTA. ALCALDESA: llegan 3 furgones una camioneta 4 x 4, una ambulancia y dos automóviles

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya y compramos 2 vehículos de postrados y nos llega uno para la Dirección y el Ministerio se comprometió a darnos un furgón refrigerado para los medicamentos y un vehículo postrados que llega a Santa Blanca, entonces le parque automotriz del Departamento de Salud va a crecer en un 300% de aquí a un año más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor, desde el punto de vista técnico que función cumple entonces la Posta del Manzano, así ahora

SRTA. ALCALDESA: Social

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es una estación de enfermería y social, lo que más hace la Posta el Manzano es despachar recetas, si usted me pregunta, hoy día la Posta el Manzano está despachando recetas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, podría ir una vez a la semana una persona al Manzano

DIRECTOR DEPTO. SALUD: o tomar esa receta retirarla en Santa Blanca

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y esa es una solución también de consenso porque al final se tiende a decir yo necesito lo que necesitaba.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo te puedo informar que la Posta El Manzano no la vamos a eliminar o sea, ese es el temor de algunas personas como el Sr. Freire, no Sr. Freire no la vamos a eliminar, pero no vamos a invertir 400 millones en un lugar que no tenemos el terreno, que no tenemos las condiciones y que no tenemos la demanda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que decía ayer invertir más en Santa Blanca y a lo mejor en el Manzano hacer algo más

SRTA. ALCALDESA: esa es la idea

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vamos a perfeccionar los servicios que requieren El Manzano, por ejemplo el despacho de recetas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Curación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: curaciones, por ejemplo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor, cuando usted nos dice que son 134 personas más o menos en el pick ese es un promedio más menos de 5,5

DIRECTOR DEPTO. SALUD: 6,5

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 6,5

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son 20 días

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, yo saque por 24 y 4 en el más bajo, eso quiere decir que por ejemplo ¿un día va un médico y atenderá 10 personas?, o sea hay días que no atiende a nadie

DIRECTOR DEPTO. SALUD: haber, la mayoría de los días está el auxiliar solo porque informa una vez a la semana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso voy a que hay días a que el auxiliar no atiende a nadie

DIRECTOR DEPTO. SALUD: o sea, atenderá a dos personas, una persona o sea es un promedio puede que haya un día que atiende 8 pero hay días que no atiende a nadie

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a eso voy

DIRECTOR DEPTO. SALUD: La pasión a veces nubla la razón, entonces hay muchas personas que cuando le hablan que esa plata la vamos a destinar a Santa Blanca se van a oponer tenazmente, pero por razones pasionales no por razones técnicas, aquí nosotros nuestros dineros que son pocos, en salud la necesidad es mucha y los dinero es poco y hay que actuar en forma dirigida y de acuerdo a la demanda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces la labor de don Carlos, ahí es entregar recetas más que entregar remedios y todo eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: recuerden que el por el Código Sanitario, si alguien llega no puede recetar, si va

a entregar una receta es porque se la hizo el médico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso le digo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: o la enfermera o la matrona, pero el cuándo llega es urgente o no, si es urgente va a usar la radio y va a pedir ambulancia, se va a trasladar a Santa Blanca o al Hospital, su labor ahí compartir con la comunidad, ser el nexo para la entrega de vacunas, las recetas, curaciones, pero como te digo yo encuentro descabellado invertir 400 millones en una Posta que su población disminuye y no hay proyecciones, porque yo visite el sector el Manzano no hay grandes plantaciones, no hay packing

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no hay proyectos habitacionales

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no hay poblaciones, no hay proyectos, entonces invertir en algo que no tiene futuro y teniendo a 11 kilómetro un lugar...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero los vecinos dicen que ha llegado más gente, yo creo que vamos a tener una discusión con los vecinos del lugar

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí volvemos al mismo caso de los vecinos de Santa Blanca, cuanta gente ha llegado

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero ¿van a invertir en la Posta algo o no?

SRTA. ALCALDESA: No, claro pintarla pero con otro fondos no del proyecto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ahora lo otro el internet pésimo, o sea hoy día acá hay un programa que se llama País Hospital Digita, que se está acercándose a las postas, esa posta no va a poder postular porque la señal de internet es pésima o sea para tener tu consulta vía internet como lo estamos haciendo con algunas cosas no califica, tampoco

SRTA. ALCALDESA: ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Entonces son razones técnicas

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más Concejal?

#### **REPOSICIÓN DE JUEGO DE AJEDREZ EN ESTABLECIMIENTO ANEXO ESCUELA DE TENO**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si por cosas de la vida fui a la escuela anexo, no a investigar nada, sino que entre y quiero agradecer que este el tema del ajedrez de nuevo volvió con la cancha de ajedrez gigante que había, volvió el pasto, si me preocupa que se veía un poco largo yo sé que esto va a avanzando pero si hay que mantener ese colegio como se mantiene la escuela matriz

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y espero también pronto que lleguen los proyectos para ver el tema del piso, porque la tierra ahí ya es bastante creo que insisto en lo que le dijimos la otra vez a la Sra. Rosa, que desde afuera se ve que hay alumnos A y alumnos B, siendo que no es así, pero esa escuela necesita más apoyo desde la dirección, porque son ellos los que mandan los proyectos, nosotros aprobamos, eso

#### **CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE SECTOR LOS QUEÑES, COMUNA DE ROMERAL**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: señalar además con respecto a algo que dijo usted Alcaldesa cuando vino el Ministro, con respecto al embalse que se debe construir, decirle que estamos en desacuerdo, yo no creo que haya que construir un embalse, yo estoy en la postura del Alcalde de Romeral que hay que crear centrales

de paso hacia abajo del río para no destruir el río de Romeral, una represa más chica porque hay un tema de quien va a hacer el embalse, se señala que va a ser igual que Convento Viejo que va a quedar en manos de algunos pocos y después los otros deben pagar el recurso agua, entonces en eso creo que tenemos diferencia pero solamente para señalar que creo que el Alcalde de Romeral va a construir represa más chicas bajando el río con caudal ecológico y mucho más práctico que un embalse

SRTA. ALCALDESA: Si, pero es respetable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si por eso que le digo

SRTA. ALCALDESA: si respetable, porque también hemos estado en varias reuniones donde mucha gente de Teno está de acuerdo con el embalse, pero si también tiene esa posición, no tengo porque discrepar, yo creo que cada uno piensa y dice lo que le corresponde ¿ya? ¿Algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solamente eso

SRTA. ALCALDESA: José Luis ¿algún varios?

#### **INSTALACIÓN DE COLUMPIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN PLAZA DE TENO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa respecto a la inquietud que se señaló en un Concejo anterior, el tema de los columpios para personas con capacidades diferentes, no sé si se sostuvo la reunión con la dirigente

SRTA. ALCALDESA: si tuvimos una reunión con la Sra. Ana para ver la gente que la hizo para ver las especificaciones técnicas del columpio y quedó de mandarla, mando la respuesta y para ir a evaluarlo donde tiene y a ver si encontramos una persona que quiera certificar este columpio que no se hizo con la norma, el problema es que no tenemos a nadie que quiera certificarlo, entonces ellos iban a ver a terreno las especificaciones porque como lo hicieron ellos nos iban a hacer llegar.

#### **FECHA DE APERTURA ESTADIO MUNICIPAL**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta también respecto a la apertura del Estadio Municipal señaló que el 14 de abril, los rumores dicen que puede atrasarse un poco más ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: Si no tengo conocimiento cuando termina la obra ¿Luis?

DIRECTOR D.S.O. (S): Si por cuanto el 14 de abril Alcaldesa pero hasta el momento la empresa no ha ingresado ninguna carta

SRTA. ALCALDESA: no he visto aumento de plazo nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el 14 se planifico una actividad por eso consultaba

#### **CONVENIO PARA CONTRATACIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS**

SRTA. ALCALDESA: ya, lo otro Alcaldesa también preparándonos ya que empieza la etapa de invierno, me han llamado muchas personas por el tema del camión limpiafosas, yo sugerí en un Concejo anterior poder a lo mejor ver un convenio con alguna empresa para que la gente pueda, digamos solicitar un camión y hacer la limpieza a las cámaras a un costo menor, porque se viene el invierno las filtraciones de agua provoca que las cámaras

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que hoy día nosotros tenemos con una empresa que conversamos con Luis, donde cobra un monto inferior poder limpiar 6 casas y cobra \$ 10.000 pesos cada casa ¿Luis?

DIRECTOR D.S.O. (S): más menos

SRTA. ALCALDESA: \$ 10.000 pero la gente paga no nosotros, pero también cuando uno ve esos temas cuando es de plata ahí es complicado, entonces queremos verlo con Lorena jurídicamente como podemos hacerlo para

informar a la gente, publicar que usted camión puede porque ya sostuvimos una reunión acá pero depende de los litros, porque por ejemplo si claro por ejemplo si es una tremenda fosa no le va a cobrar \$ 10.000 pesos, entonces de acuerdo a los m3 que saca, pero nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el camión mide los metros que saca

SRTA. ALCALDESA: Si mide, tenía varios metros el camión que vimos Luis ¿cuántos eran?

DIRECTOR D.S.O(S): De 5 de 8 y de 12

SRTA. ALCALDESA: de 12 de todos esos metros entonces cuando son de población chica por ejemplo en el cerrillo les dimos el dato y pagaron \$ 10.000.- pesos y sacaron 6, pero por ejemplo si es una fosa muy grande no puede \$ 10.000 pesos no le van a cobrar pero nosotros estamos hoy día con nuestro camión para todo lo que son las poblaciones y las Villas que tenemos compromiso y los colegios por supuesto y quienes tienen colapsado su fosa que esta percolando con una emergencia sanitaria también pero solo colapsada estamos haciendo la excepción así que si tienen algún caso así nos pueden mandar y podemos mandarlo pero colapsado porque la gente dice no y me falta así, no colapsado que este saliendo por emergencia sanitaria los podemos.....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Con fotos

SRTA. ALCALDESA: con fotos por supuesto y hoy día los casos que tengan mándenlos donde Luis González y el contactara a la persona para que vaya ¿ya? ¿Algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Eso no más Alcaldesa,

#### **PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES CURSO DE CAPACITACIÓN.**

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! Lorena tiene que ver un tema complicado que se acercó a hablar conmigo por el tema de la ida de los dos concejales a participar en este curso y le pregunto a don Manuel y comparte, comparte la opinión de ella que no es afín a lo que se necesita, por lo tanto de acuerdo a la Contraloría no deberían ir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿el instructivo es de salud?

ASESORA JURÍDICA: Es que me llamo la atención el comentario que dijo el doctor y si me puede apoyar, me gustaría porque me corrige doctor si estoy equivocada en lo que escuche, pero de acuerdo al curso que usted señaló, usted dijo que en el fondo a nosotros no nos sirve mucho, ni financieramente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no estamos en condiciones financieramente

ASESORA JURÍDICA: y los contenidos porque uno de los requisitos esenciales para que los Concejales puedan ir a capacitación y a curso, es que en el fondo les sirva este curso para desarrollar las funciones y atribuciones que se realizan en él, entonces necesitamos primero dilucidar si este curso sirve en este caso de atención primaria y como yendo los Concejales, según el órgano fiscalizador, que le serviría al municipio en la gestión municipal

DIRECTOR DEPTO.SALUD: este es un curso de una empresa que se llama Estrategia SPA y el curso de salud primaria, programa financiamiento, programa de financiamiento y experiencia exitosas e innovadora en salud que es lo que yo comentaba si básicamente es un programa técnico para la gente de Salud, para que se perfeccionen más en el área de financiamiento, se va hablar un poco del programa de AUGE, como se hace el proceso de atención al público de lo que es la actitud, la calidad del servicio y otro.....

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sra. Lorena para no tener más, no, no más y punto

ASESORA JURÍDICA: es que no se trata de un no o un si Sra. Sandra, usted mire yo vengo aquí en mi rol de ustedes pidieron que estuviera el Director de Control presente para que los asesorara, yo estoy en este minuto

como Director de Control subrogante

SRTA. ALCALDESA: no pero yo quiero que la escuchen a ella porque yo tampoco, ella me lo comenta y le pregunto a don Manuel y me dice que él ya había dicho ese tema a los Concejales había dicho el tema y hoy día está el Director del Departamento que puede decir si

ASESORA JURÍDICA: entonces eso quiero en el fondo porque mire el decreto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Lorena pero entendiendo los fines que estamos dando fino no podríamos ir a ningún curso en el fondo a ninguno sabe porque , porque todo curso apunta a experiencias de otros municipios y acá se está hablando de experiencias y si yo estoy viendo que el ultimo dice políticas publicas gestión y salud .planificación y evolución estratégicas del Municipio Comisión de Salud , no hay problema se está hablando de cómo se financia las políticas públicas en gestión de salud es parte de lo que nosotros aprobamos y nos rechazaron entonces por eso digo hay que ver bien este tema el doctor está viendo un punto más bien estrategia yo estoy viendo un punto más bien político en el sentido de que nosotros tenemos que hacer la política pública de salud comunal y eso también se refleja en este programa yo no voy a ir pero si empieza a hilar fino a lo único que podríamos ir entonces seria a los Congresos de Alcaldes de Chile

ASESORA JURÍDICA: No

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no porque si hilamos fino porque esto según lo que yo estoy leyendo

ASESORA JURÍDICA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Da pues

ASESORA JURÍDICA: Concejal está viendo el curso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si eso es lo que yo estoy leyendo acá

ASESORA JURÍDICA : mire mi intervención en este Concejo y si me acerque a señalárselo a la Alcaldesa fue porque el Director de Salud dijo no, nosotros nos sirve este curso, entonces mi duda razonable es si no les sirve al Departamento de Salud como justificamos nosotros que les sirve a los concejales para cumplir su rol de fiscalización fiscalizador, entonces cual es mi rol en este minuto, decirle a ustedes que al momento de votar y al momento de fijar y acordar una capacitación a los concejales debe tener en cuenta, que cada uno de los cursos a los cuales asiste un concejal les debe servir no solo para el rol de fiscalizador, ustedes no solo tienen un rol de fiscalizadores, ustedes tienen que dar su opinión y votar muchas cosas de las cuales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: formativo y resolutivo

ASESORA JURÍDICA: exactamente, de las cuales la Ley le señala sus atribuciones y sus facultades, por lo tanto si este curso cabe dentro de algunas de las características de son las atribuciones que les establece la Ley al Concejo no hay ningún inconveniente que el Concejal vaya, por eso le pedí la intervención al doctor para que nos aclarara de que es el curso, no tengo idea de que es el curso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso le estaba diciendo yo el programa

ASESORA JURÍDICA: entonces

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sé que siempre va a haber problema, así que mejor no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora yo tomando las palabras del doctor, cuando surgió la opinión del doctor cuando estaba acá, atrás era justamente porque lo invitan a que vaya con Francisca, pero el doctor lo que menciona es que Francisca o sea el curso no tiene que ver con el tema financiero ahora

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no o sea financiero una parte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Ahí se habla de experiencias innovadoras, atención de público

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y que no es la pega de Francisca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: cumplimiento de auge o sea es muy extenso y además que \$ 310.000.- pesos para el Departamento dos personas es mucho

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Al final quien decide aquí cuando un concejal quiere salir

ASESORA JURÍDICA: ya el Concejo decide y el Concejo aprueba insisto, mi rol el día de hoy es avisarle e informarle que ustedes voten con conocimiento, nada más

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo estoy totalmente de acuerdo con el concejal Donoso que nunca vamos a poder ir a nada, porque nunca nos va corresponder nada

ASESORA JURÍDICA: no, ustedes han ido al curso en el fondo que se ajusta a la labor que ustedes a la labor que a ustedes les compete, eso

SRTA. ALCALDESA: lógico pero si hoy día oye quiero que me escuchen un minuto, lo que ella está diciendo es que nos tiene que asesorar con respecto al tema que dijo el Director, hoy día tomamos o no tomamos la decisión es responsabilidad del Concejo, por eso le dije yo, yo apruebo porque se dejaron recursos para el tema de capacitación y si están y quieren ir no tengo problemas, pero hoy día ella que está en su rol de control también y de Asesor jurídico nos informa a nosotros este tema, nosotros lo dejaremos o lo tomaremos pero ella cumplió hoy día y quedó grabado en Concejo que hoy día nos dijo este tema ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe yo creo que aquí el problema fue que aquí la Sra. Lorena escuchó al doctor pero que ella no había visto el programa, entonces yo creí al principio que usted lo había leído

ASESORA JURÍDICA: No, nada porque le dije al doctor o me corrige si me equivoque, lo dije

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso insistir el doctor lo ve como algo que no les ayuda a ellos como, pero a nosotros si como concejales porque es un tema más bien de como se hace una estructura más bien de atención primaria

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ese un tema nuevo para ustedes y no son nuevas para nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí está el tema, entonces se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y cuando uno toma la experiencia de otros municipios, como lo que decía el otro día, porque uno no es el que administra sirve mucho la experiencia en estos cursos

SRTA. ALCALDESA: ya, por eso que la decisión hoy día la tomamos ¿me dejan un minuto?, hoy día la decisión la tomamos como Concejo pero también tenemos que aceptar la decisión que nos dice al Asesor Jurídico y hoy día que está como Control y tenemos que escuchar las dos partes, pero la decisión ya la tomamos como Concejo y queda establecido hoy día el tema de Lorena que tendremos que también escuchar lo que nos dice ella como Asesor Jurídico o como Control, pero hoy día ya esta decisión la tomamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como experiencia para otras veces o para otra vez sería bueno nosotros también enviarle a la Dirección de Control y Asesora Legal el Programa para que ella...porque, como ella y vuelvo a reiterar mis disculpas, pensé que usted lo había pedido ahí donde dije entonces no podemos ir a nada, porque como yo dije el programa ahora me calzaba todo entonces, ese es el tema

ASESORA JURÍDICA: además concejal yo creo que no solo a Control o a Jurídico, también es importante al Secretario Municipal

SECRETARIO CONCEJO: que llegue antes,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, es que nosotros estábamos acá

SECRETARIO CONCEJO: No es que este llegó ahora, recién

ASESORA JURÍDICA: el decreto que autoriza un cometido de un viaje o de una capacitación de un Concejal el decreto debe reunir algunos requisitos, además debe indicar porque tiene que ir un concejal en desmedro de los otros Concejales o de los otros funcionarios, ya demás debe indicar este decreto cuales son los motivos o razones porque va el concejal y como le va a ayudar en su labor de Concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ok

ASESORA JURÍDICA: entonces

SECRETARIO CONCEJO: eso está en el instructivo que mando la Contraloría ustedes lo tienen

ASESORA JURÍDICA: y, que yo se lo entregué a todos ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, sí me acuerdo de eso

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias.

---

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 12:52 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh  
CONCEJO.